Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú *C.C. N° 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PROYECTO CONACYT PINV 15-1141" con I.D. N.º: 353.221 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 28 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 09:30 horas a.m., se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Descripción del llamado	*ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS PROYECTO CONACYT PINV 15-1141*
Nro. De Identificador del llamado	*353.221*
Modalidad	*Contratación Directa*
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	*169/2018*
Fecha y hora de apertura de sobre	*26/11/2018, Hs. 07:30 Hs.*
Restricciones para presentar propuestas	*Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas*

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL.**
- ✓ **WINNET S. A.**
- ✓ **SEVEN PRINTERS.**
- ✓ **L Y L COMERCIAL.**
- ✓ **ELECTROTECNIA DUARTE.**

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N.º 017/2018 del llamado con I.D. N° 353.221 en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Bienes e Insumos Proyecto CONACYT PINV 15-1141, se cuenta con la presentación de 02 (dos) ofertas pertenecientes a:

LOTE Nº	SPG Paraguay S. A.	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
1	Gs. 1.118.000	No cotiza
2	Gs. 7.120.000	No cotiza
3	Gs. 7.261.000	No cotiza
4	No cotiza	Gs. 4.260.000

1.1) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 017/2018 del llamado de referencia no se dejó constancia de observación alguna, finalizando el acta con el siguiente párrafo: *"Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 7:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".*

2) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente.

I. Documentos para personas físicas y jurídicas	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL.	SPG. PARAGUAY S. A.
➢ Formulario N° 1, Información sobre el Oferente	PRESENTA	PRESENTA
➢ Formulario de oferta.	PRESENTA	PRESENTA
➢ Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE
➢ Garantía de mantenimiento de oferta.	PRESENTA	PRESENTA
➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
➢ Constancia SIPE	PRESENTA	PRESENTA

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se ha constatado que los oferentes participantes del proceso de contratación de referencia, cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procederá a realizar el análisis de las demás exigencias de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

2.1) Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y;

En virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido todos los oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	SPG PARAGUAY S. A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio, presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Cuadro Comparativo de Ofertas.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el siguiente cuadro comparativo:

Institución: FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Llamado ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PROYECTO CONACYT PINV 15-1141

ID. N°: 363.221

LOTE NRO: 1								SPG PARAGUAY S.A				GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL			
Ítem	Descripción del Bien / ESPECIFICACION TECNICA	PRECIO REFERENCIAL	20%	(-)30%	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cal agricola, en bolsa de 25kg.	32.500	39.000	22.750	Kilogramos	BOLSA	12	Caligran	Paraguay	34.000	408.000	NO COTIZA			
2	Fertilizante químico 12 12 7 , en bolsa de 50kg	155.000	186.000	108.500	Kilogramos	BOLSA	3	NPK	Brasil	150.000	450.000				
3	Fertilizante químico, 15 15 15, en bolsa de 5kg.	45.000	54.000	31.500	Kilogramos	BOLSA	2	Fertifiel	Paraguay	45.000	90.000				
4	Fertilizante químico, 8 20 20 , en bolsa de 25kg.	87.500	105.000	61.250	Kilogramos	BOLSA	2	NPK	Brasil	85.000	170.000				
										Precio Total	1.118.000				

LOTE NRO: 2								SPG PARAGUAY S.A				GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL			
Ítem	Descripción del Bien / ESPECIFICACION TECNICA		20%	(-)30%	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Fungicida, Mancozeb de 1kg.	78.000	93.600	54.600	Kilogramos	BOLSA	1	Mancozeb	China	92.000	92.000	NO COTIZA			
2	Fungicida, Carbendazim liquido de 1 Lts.	65.000	78.000	45.500	Litros	BOTELLA	1	Bendazim	Paraguay	66.000	66.000				
3	Fungicida,Tebuconazole Liquido de 1 lts.	71.000	85.200	49.700	Litros	BOTELLA	1	Tricur	Paraguay	85.000	85.000				
4	Insecticida, Clorpirifós de 1 lts.	155.000	186.000	108.500	Litros	BOTELLA	1	Clorfos	Paraguay	180.000	180.000				
5	Insecticida , Imidacloprid Granulado de 1 kg.	235.000	282.000	164.500	Kilogramos	BOLSA	1	Kcique	Paraguay	236.000	236.000				
6	Insecticida, Fipronil liquido de 1 lts.	260.000	312.000	182.000	Litros	BOTELLA	1	Fiproon	Paraguay	260.000	260.000				
7	Herbicida, Glifosato Granulado 1 kg.	58.000	69.600	40.600	Kilogramos	BOLSA	1	Roundup	Argentina	58.000	58.000				
8	Herbicida , Atrazina de 1kg.	88.000	105.600	61.600	Litros	BOTELLA	1	Atramyl	Paraguay	88.000	88.000				
9	Herbicida, Cletodin Liquido de 1 lts.	90.000	108.000	63.000	Litros	BOTELLA	1	Todym24	Paraguay	90.000	90.000				
10	Hidroxido de sodio p.a.	105.000	126.000	73.500	Kilogramos	FRASCO	1	Biopac	Brasil	105.000	105.000				
11	Acetato de calcio P.a	1.054.000	1.264.800	737.800	Kilogramos	FRASCO	2	Acetal	Paraguay	1.050.000	2.100.000				
12	Azul de bromotimol Pro analisis	550.000	660.000	385.000	Litros	BOTELLA	1	Azbropro	Argentina	550.000	550.000				
13	Cianuro de Potasio p.a	337.000	404.400	235.900	Kilogramos	FRASCO	1	Cincapo	Argentina	400.000	400.000				
14	Semilla de maiz	950.000	1.140.000	665.000	Kilogramos	BOLSA	1	Dekalb	EEUU	940.000	940.000				
15	Semilla para Pasto para Forraje	935.000	1.122.000	654.500	Kilogramos	BOLSA	2	Marangati	Brasil	935.000	1.870.000				
										Precio Total	7.120.000				

LOTE NRO: 3								SPG PARAGUAY S.A				GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL			
Ítem	Descripción del Bien / ESPECIFICACION TECNICA	PRECIO REFERENCIAL	20%	(-)30%	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Pulverizador mochila /	1.550.000	1.860.000	1.085.000	Unidad	UNIDAD	2	Sthil	Brasil	1.800.000	3.600.000	NO COTIZA			
2	Machete	36.250	43.500	25.375	Unidad	UNIDAD	4	Cometa	Brasil	36.000	144.000				
3	Guadaña / Hoz	55.000	66.000	38.500	Unidad	UNIDAD	1	Tramontina	Brasil	45.000	45.000				
4	Serrucho grande	52.500	63.000	36.750	Unidad	UNIDAD	2	Famastil	Brasil	47.000	94.000				
5	Cinta metrica de metal	30.000	36.000	21.000	Unidad	UNIDAD	2	Profiel	China	25.000	50.000				
6	Carretilla de metal	325.000	390.000	227.500	Unidad	UNIDAD	1	Roca fort	China	229.000	229.000				
7	Clavo	40.000	48.000	28.000	Unidad	PAQUETE	4	Gerdau	Brasil	28.000	112.000				
8	Martillo tipo mazo grande	90.000	108.000	63.000	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	90.000	180.000				
9	Pinza de presión	125.000	150.000	87.500	Unidad	UNIDAD	2	Profiel	China	100.000	200.000				
10	Pincel de cerda	23.750	28.500	16.625	Unidad	UNIDAD	8	Dragon	China	23.000	184.000				
11	Bolsas Especiales	17.500	21.000	12.250	Unidad	UNIDAD	20	Base Base	Paraguay	17.500	350.000				
14	Madera terciada / 1.60x 2.20 metros lineal, 3mm	50.000	60.000	35.000	Unidad	UNIDAD	14	PARAGUAY	Paraguay	45.000	630.000				
15	Estacas / 2x1 x 1 metro de altura	5.000	6.000	3.500	Unidad	UNIDAD	50	PARAGUAY	Paraguay	5.000	250.000				
16	Eternit / 2.40 x 0,50 metros	23.750	28.500	16.625	Unidad	UNIDAD	8	Ternic	Brasil	23.000	184.000				
17	Madera / Tirante de 2x2" x 2 metros lineal	45.000	54.000	31.500	Unidad	UNIDAD	10	PARAGUAY	Paraguay	45.000	450.000				
18	Pintura al agua color blanco	40.000	48.000	28.000	Unidad	UNIDAD	7	amanecer	Paraguay	30.000	210.000				
19	Pintura al agua color verde	70.000	84.000	49.000	Unidad	UNIDAD	2	amanecer	Paraguay	50.000	100.000				
20	Pintura al agua color rojo	70.000	84.000	49.000	Unidad	UNIDAD	2	amanecer	Paraguay	50.000	100.000				
21	Pintura al agua color negro	80.000	96.000	56.000	Unidad	UNIDAD	1	amanecer	Paraguay	58.000	58.000				
22	Pintura al agua color amarillo	80.000	96.000	56.000	Unidad	UNIDAD	1	amanecer	Paraguay	58.000	58.000				
23	Aguarras	6.600	7.920	4.620	Unidad	UNIDAD	5	amanecer	Paraguay	6.600	33.000				
										Precio Total	7.261.000				

LOTE NRO: 4								SPG PARAGUAY S.A				GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL			
Ítem	Descripción del Bien / ESPECIFICACION TECNICA		20%	(-)30%	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	3.520.000	4.224.000	2.464.000	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA				BROTHER	CHINA	3.520.000	3.520.000
2	Toner para impresora multifunción color (original/compatible)	740.000	888.000	518.000	Unidad	UNIDAD	1					BROTHER	CHINA	740.000	740.000
														Precio Total	4.260.000

3) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con I.D. N° 353.221 en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Bienes e Insumos Proyecto CONACYT PINV 15-1141, se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por ambas firmas.

En base a lo expuesto precedentemente, este comité concluye cuanto sigue:

GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
GRANIPAR (Granitos Paraguay)	CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b" de los oferentes recomendados para la adjudicación:

Ambas empresas **SPG PARAGUAY S. A. y GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** han proporcionado la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones, para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Se ha verificado en los registros del personal del convocante, que los oferentes y socios no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

✓ En este punto ambas empresas **CUMPLEN.**

Según verificaciones realizadas en la planilla del Sistema SINARH, el Sr. Roberto Rodríguez Arias, propietario de la firma, GCE Grupo Comercial Empresarial, no se encuentran en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Del mismo modo, se verifica que los representantes de la empresa SPG PARAGUAY S.A., no figuran en el sistema SINARH y no se encuentran en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

✓ En este punto ambas empresas **CUMPLEN.**

Por último, cabe mencionar lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la cual reza cuanto sigue; *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contracción Directa con I.D. 353.221 para la ***"ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PROYECTO CONACYT PINV 15-1141",*** recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer:

a- ***ADJUDICAR a la firma SPG PARAGUAY S. A. en los Lotes N.° 1, 2 y 3, según detalle del cuadro de precio adjudicado,*** por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico y por ajustarse a los requerimientos establecidos del Pliego de Bases y Condiciones, ***disminuyendo la cantidad en los ítems N.° 2 ,9 y 10 correspondiente al Lote N.° 3,*** atendiendo a la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales, por el monto de ***Gs. 5.987.000 (Guaraníes cinco millones novecientos ochenta y siete mil)*** y en el Objeto de Gasto 390 Otros Bienes de Consumo, por el monto de ***Gs. 9.330.000 (Guaraníes nueve millones trescientos treinta mil)***. Ambos por Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".

b- ***ADJUDICAR en el Lote N.° 4, a la firma GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, según detalle del cuadro de precio adjudicado,*** por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico y por ajustarse a los requerimientos establecidos del Pliego de Bases y Condiciones, a ser imputados en el Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina, por el monto de ***Gs. 3.520.000 (Guaraníes tres millones quinientos veinte mil)*** y en el Objeto de Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, por el monto de ***Gs. 740.000 (Guaraníes setecientos cuarenta mil)***. Ambos por Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

c- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

d- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Gustavo Bael Duré
Miembro de Comité

Abog. Pedro Luis Palacio González
Miembro del Comité